STINKEN S.A.

STINKEN S.A.

Guayaquil, 21 de Noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Gonzalez Mieles Maria Auxiliadora** con número de **C.I. 0916412893** Representante Legal de la **Cía. Stinken S.A.** con RUC 0992700041001 con expediente 136794 solicito a ustedes se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de compañías y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada.

Autorizo a Zurita Astudillo Edison con C.I. 1200957064 para que realice el respectivo trámite.

Atentamente:

STINKEN S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Gonzalez Mieles Maria Auxiliadora
C.I. **0916412893**
REPRESENTANTE LEGAL

...o a la que dispone el ...i 3 de la Ley Notarial ...ma que antecede

María Auxiliadora Gonzalez Mieles

0916412893

29 NOV 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 NOV 2012
Marcos Calderón
GUAYAQUIL

...SUPLENTE
...NOVENO

Dir.: Lotización Zatiron - Mz. 117 - Sl. 3 - C.C. Plaza SAI BABA 1 - Local 5-6
Telf.: 2645197 - Cel.: 090831634 - Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 NOV 2012
MarcosCalderón
GUAYAQUIL

SUPERINTEN
REGISTROS DE
SOCIEDADES
29 NOV 2012
MarcosCalderon
GUAYAQUIL

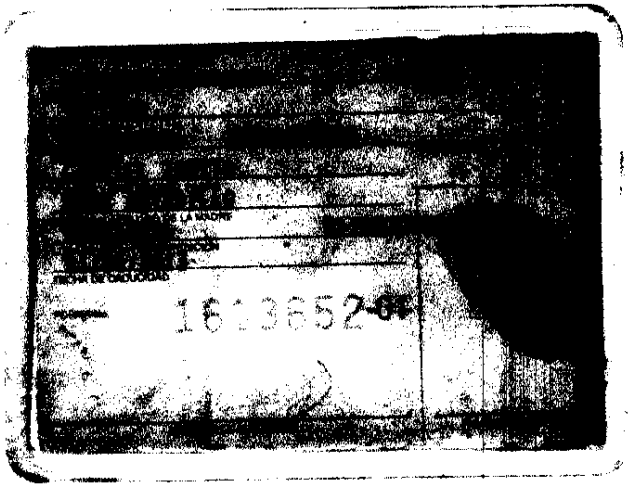

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

319-0014
NÚMERO

1200057084
CÉDULA

ZUNITA ASTUDILLO EDISON

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

PEDRES GOICOCHEA
PARROQUIA

COLA. EL CISNE

F.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 NOV 2012
MarcosCalderón
GUAYAQUIL

CONVENIO CESIÓN DE ESPACIO FISICO

ACUERDO COMPLEMENTARIO ENTRE SEWI S.A. Y STINKEN S.A.

La cía. Sewi S.A., en adelante "Sewi S.A." representado en este acto por su Representante Legal José Leopoldo González del Pozo, con domicilio en Lomas de Urdesa, Guayaquil y la cía. "Stinken S.A. ", en adelante "Stinken S.A. " representada en este acto por su Representante Legal María Auxiliadora González Mieles, con domicilio en Floresta II, Guayaquil, proceden a celebrar el presente ACUERDO COMPLEMENTARIO, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: "Sewi S.A." otorga en comodato a "Stinken S.A. ", un espacio físico ubicado en Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5 C.C. Sai Baba local 5-6, en la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas.

SEGUNDA: Dicho espacio cuenta con una superficie de 3m2 (tres metros cuadrados), la que *será destinada por "Stinken S.A." para realizar su actividad comercial.* A tal efecto "Stinken S.A. " podrá reacondicionar el espacio cedido, sin que ello implique modificación de la estructura edilicia, a cuyo efecto deberá contar, con carácter privado, con la autorización *emitida por "Sewi S.A."*

TERCERA: Asimismo las partes acuerdan que el acceso al espacio cedido deberá efectuarse mediante ingreso a través del Guardia de las instalaciones referidas en la cláusula PRIMERA, de lunes a viernes y en el horario normal de labores, de 09:00 a 18:00 horas.

A tal fin "Stinken S.A." deberá presentar un listado con nombre y apellido y documento nacional de identidad de las personas autorizadas a ingresar, *requisito ineludible* cumplimiento con carácter privado a disponer el acceso al espacio cedido y el que debe mantenerse actualizado para el control de guardianía de Sewi S.A.

CUARTA: "Stinken S.A.", para seguridad de sus bienes, se compromete a mantener la puerta de acceso con respetiva identificación.

QUINTO: "Sewi S.A." se reserva la facultad de acceder al local, para el supuesto de emergencia y/o causa justificada, circunstancia que será informada de inmediato a "Stinken S.A. " para conocimiento.

SEXTA: "Stinken S.A." tiene a su cargo la obligación de mantenerlo con convenientes condiciones de aseo y conservación, observándose a tal efecto el procedimiento establecido en la clausula TERCERA precedente.

SEPTIMA: El presente Acuerdo Complementario tendrá una vigencia de 2 años, contados a *partir de la fecha de su firma,* agotado el plazo consignado, el espacio físico cedido deberá ser desocupado y reintegrado de inmediato por "Stinken S.A." a "Sewi S.A.", constatándose la entrega mediante acta que suscriban las partes.

OCTAVA: Cuando razones del servicio lo ameriten, "Sewi S.A." podrá resolver anticipadamente el presente Acuerdo Complementario, debiendo comunicar fehacientemente a "Stinken S.A." tal decisión, con una antelación de 15 (quince) días corridos, a fin que se proceda a desocupación del espacio.

29 NOV 2012
Marcos Calderón
GUAYAQUIL

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del 2011.

José Leopoldo González del Pozo
Representante Legal Sewi S.A.
C.C. 0908626005

María Auxiliadora González Mieles
Representante Legal Stinken S.A.
C.C. 0916412893

SUPERINTEN... REGISTROS DE SOCIEDADES
29 NOV 2012
MarcosCalderón
GUAYAQUIL

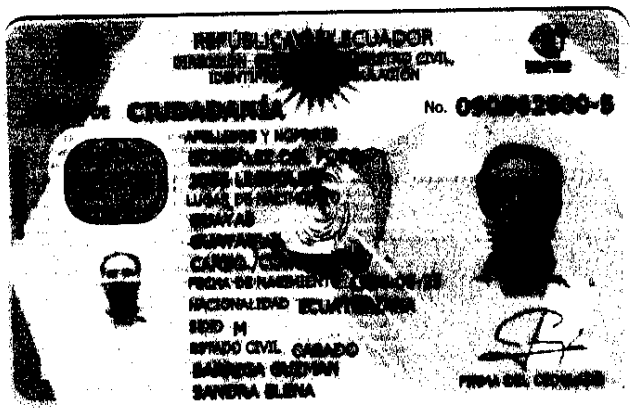
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
No.
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
CASADO
SANDRA ELENA

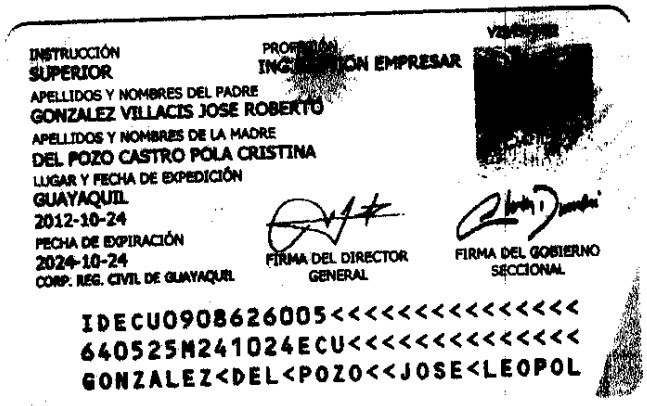
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ VILLACIS JOSE ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL POZO CASTRO POLA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-24
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0908626005<<<<<<<<<<<<<<<
640525M241024ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GONZALEZ<DEL<POZO<<JOSE<LEOPOL

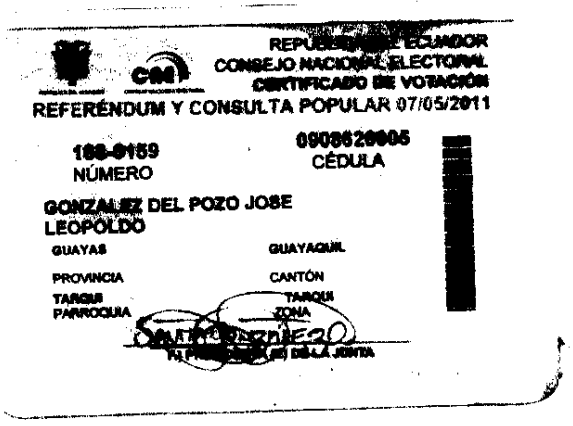
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
188-0159
NÚMERO
0908626005
CÉDULA
GONZALEZ DEL POZO JOSE LEOPOLDO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 NOV 2012
MarcosCalderón
GUAYAQUIL